

Montevideo, 12 de Junio de 2020.

COMUNICADO RESPECTO A LA APERTURA DE PLAZAS DE DEPORTE Y DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE

De conformidad con el trabajo que se viene realizando para el retorno seguro de las actividades deportivas la **Secretaría Nacional de Deporte COMUNICA:**

1- A partir del día 17 de Junio del corriente reabrirán para los usuarios las 114 Plazas de Deporte y dependencias de la Secretaría Nacional del Deporte para actividades exclusivamente el aire libre y espacios abiertos.

2- Dicha reapertura se realizará siguiendo las recomendaciones de prevención sanitarias emitidas por Ministerio de Salud Publica.

3- Con el fin de mantener una baja probabilidad de contagio y evitar los mismos, se exhorta al estricto cumplimiento de las medidas de higiene dispuestas en el protocolo de "reintegro a la actividad física en PLAZAS DE DEPORTE Y SERVICIOS SND" (<https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/>)



 **Dr. PABLO FERRARI**
SUB SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



 **Dr. GERARDO LORENTE**
GERENTE NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



 **José Luis Bringa**
Coordinador
Área Deporte Comunitario
Secretaría Nacional del Deporte